



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 609/2019

EXP-2380/2011

Montevideo, 17 de junio de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

que por Resolución SCJ n° 608/2019, de fecha 17 de junio del corriente año, se designó para asistir al *Foro binacional de sensibilización y capacitación para la mejora en la identificación, derivación y protección de personas en situación de trata*, el cual se realizó el día 13 de junio del corriente año en la ciudad de Rocha con sede en el Centro Universitario Regional del Este (CURE), a los señores Magistrados, Técnicos y funcionarios de los Juzgados Letrados de la ciudad de Rocha;

ATENTO:

a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.

RESUELVE:

1°.- Declarar inhábil el día 13 de junio de 2019, para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rocha de 1°, 2° y 6°, y 3°, 4° y 5° turnos, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.-

2°.- Comuníquese y publíquese en la página web del Poder Judicial.-

LB

Dr. Eduardo J. TURELL
Presidente
Suprema Corte de Justicia

Dra. Elena MARTÍNEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Luis TOSI BOERI
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos